

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Unidad de Gestión Educativa Local N° 13 – Yauyos informa a la ciudadanía lo siguiente:

1. Las instituciones educativas de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) brindan un servicio educativo dirigido a estudiantes de pueblos originarios, donde se enseña tanto en lengua materna como en castellano, respetando su cultura, identidad y contexto sociocultural. En ese sentido, es indispensable que los docentes adjudicados a estas plazas cuenten con dominio de la lengua originaria debidamente acreditado.
2. En cumplimiento de la normativa vigente del Ministerio de Educación, el proceso de contratación docente para plazas EIB se inicia con la convocatoria a profesionales bilingües que acrediten dicha condición mediante certificación oficial. No obstante, ante la limitada disponibilidad de docentes que cumplan con estos requisitos, se procede a la reducción progresiva de la prelación, efectuándose nuevas convocatorias conforme a lo establecido por el MINEDU, hasta lograr la cobertura de las plazas.
3. En ese sentido, la eventual ausencia temporal de docentes en algunas instituciones educativas EIB, responde a este proceso técnico-administrativo, el cual garantiza que la atención educativa se realice con profesionales idóneos y conforme a la normativa vigente, que se viene culminando en la presente semana.

La UGEL N° 13 – Yauyos reafirma su compromiso de continuar gestionando la cobertura total de plazas docentes, priorizando la calidad del servicio educativo y el respeto a la diversidad cultural y lingüística de nuestras comunidades.

Atentamente,

Lic. María Luisa Saravia Anton
Unidad de Gestión Educativa Local N.º 13 – Yauyos